

ACTA DE JUNTA DE GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ARELLANO Y ASOCIADOS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del año 2016 a las once horas en el local de la compañía **ARELLANO Y ASOCIADOS CIA. LTDA.** Ubicada en Luque 627 Entre Boyacá Y García Avilés, Con La Asistencia De Las Siguientes Personas:

a.- ARELLANO FRANCO HECTOR MANUEL, por sus propios derechos, propietario pleno de 360 participaciones de un dólar cada una.

b.- ARELLANO FRANCO GRACIELA DEL ROCIO por sus propios derechos, propietaria pleno de 40 participaciones de un dólar cada una.

Preside la sesión la Sra. Arellano Franco Graciela Del Roció, quien lo hace con carácter de Presidente AD-HOC y actúa como Secretario el Sr. Arellano Franco Héctor Manuel, Gerente General de la sociedad.

La presente junta general se reúne de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías esto es prescindiendo del requisito de convocatorio previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de 400 dólares, dividido en cuatrocientas participaciones ordinarias y normativas de un dólar cada una con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- resolver la aprobación de los estados financieros del año 2015, bajo las NORMAS INTERNACIONES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF). Cumpliendo con lo dispuesto en artículo 20 y 23 de la Ley De Compañías.

El señor ARELLANO FRANCO HECTOR MANUEL. En su calidad de gerente general de la compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los socios de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 de la Ley De Compañías.

A continuación todos y cada uno de los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la señora presidenta de la junta y manifiesta expresamente que para la celebración de esta junta renuncian a forma de convocatoria establecida en los estatutos sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley De Compañías, suscribirán la presente acta. A sí mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionado desde hace más de quince días.

La señora Arellano Franco Graciela Del Roció, manifiesta que la junta debe conocer y resolver sobre el siguiente punto de orden que dice:

1.-. Resolver la Aprobación De Los Estados Financieros del año 2015 bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 23 de la Ley De Compañías.

Primer punto.- La señora Arellano Franco Graciela Del Rocio, en su calidad de Presidente de la Junta General De Socios De La Compañía hace uso de la palabra y pone a consideración el único punto de orden del día que dice:

Aprobación de los estados financieros del año 2015, bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 23 de la ley de compañías.

Concluida la exposición de la Sra. Arellano Franco Graciela Del Roció, pone a consideración de la Junta el único punto de orden del día, el cual es sometido a consideración de socios, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobación de los Estados Financieros del año 2015, bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FONANCIERA (NIIF). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 23 de la Ley De Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las trece horas. Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el **secretaria AD-HOC**. Que certifica.- firmado; ARELLANO FRANCO GRACIELA DEL ROCIO **PRESIDENTE AD-HOC** de la junta; ARELLANO FRANCO HECTOR MANUEL, **secretario AD-HOC de la Junta**.

Guayaquil, 15 de abril del 2016.

**ARELLANO FRANCO GRACIELA DEL ROCIO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**

**ARELLANO FRANCO HECTOR MANUEL
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

Listado de aportantes asistentes a la junta general de socios de la compañía Arellano y Asociados Cía. Ltda. Celebrada el quince de abril del 2016.

Capital pagado \$400 dólares (cuatrocientos dólares) divididos en cuatrocientas participaciones ordinaria y normativas de un dólar.

SOCIOS	No PARTICIPACIONES	FIRMAS
ARELLANO FRANCO GRACIELA DEL ROCÍO	40	
ARELLANO FRANCO HÉCTOR MANUEL	360	

Certifico; que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.